

Guayaquil, 19 de Marzo del 2014.

Señores
SOCIOS DE AZAKTILSA S.A
CIUDAD.-

Estimados Señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO, presento a ustedes el informe de labores correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2013.

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.- En la revisión efectuada a los libros sociales y constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado a su estatuto social de la compañía y disposiciones vigentes.

2.- Comentario sobre los procedimientos de control Interno de la Compañía.- Los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los estados financieros del 2013, debo manifestar que al haber revisado día a día los movimientos contables los estados financieros son el reflejo de lo que presentan.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas a los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.- los registros contables que son manejados en el periodo contable 2013 están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente



Ing. Marcia Beatriz Solano Cárdenas.
COMISARIA